



Memoria 2022

Desde estas páginas queremos compartir el trabajo llevado a cabo en Ciudad Joven durante el año 2022. Aquí vais a encontrar proyectos nuevos, objetivos, resultados... Pero es muy difícil resumir en poco más de 20 páginas todo lo que hemos vivido en Ciudad Joven durante 365 días.

La aprobación de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI), en la segunda mitad de 2021, ha supuesto un gran avance en la protección de niños, niñas y adolescentes en España. Por ello, durante 2022 hemos desarrollado nuestra propia Política de Protección y Buen Trato, la cual busca asegurar un entorno seguro y respetuoso para los niños, niñas y adolescentes con los que trabajamos. Esta política ha sido construida con sus voces y opiniones, lo que refuerza nuestro compromiso con su bienestar.

En diciembre de 2022 recibimos el reconocimiento en la categoría de Igualdad Social en los Premios Internacionales Peironcely 10. Este premio destaca nuestro trabajo educativo con la infancia, adolescencia y juventud en situación de vulnerabilidad social. Agradecemos sinceramente a todos aquellos que nos han apoyado en este camino.

Por último, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que han contribuido al trabajo de Ciudad Joven durante el año pasado. Agradecemos a nuestro equipo de profesionales, voluntariado, alumnado en prácticas, colaboradores y socios/as, así como a las administraciones públicas y entidades privadas que han brindado su apoyo financiero. Vuestra contribución y apoyo incondicional nos han permitido llevar adelante nuestras iniciativas y generar un impacto positivo en la vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Eduardo Callejo Mora  
Presidente de Ciudad Joven

Ciudad Joven es una asociación sin ánimo de lucro de ámbito regional. Nació en 1987, de un grupo de personas con sensibilidad social, queriendo responder a las necesidades de la infancia y juventud de la zona de Vallecas en Madrid.

Se creó un programa con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo, desamparo y/o exclusión social. Declarada de Utilidad Pública por el Consejo de Ministros en 1993, se registró en todos los ámbitos de la Administración y a través de financiación pública y privada puso en marcha proyectos socioeducativos con infancia y juventud.

Ciudad Joven lleva acabo su trabajo siguiendo esta Visión y Misión:

Visión:

Ciudad Joven es una entidad que funciona como motor y facilitadora de oportunidades, recursos, medios y alternativas que promuevan y favorezcan el empoderamiento de las personas con las que trabaja para que ellas mismas sean agentes de su propio cambio.

Misión:

Acompañar a Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y sus familias, en situación o riesgo de vulnerabilidad social, potenciando sus habilidades y facilitándoles recursos para el ejercicio de sus derechos personales y sociales.



# 3 Intervención Socioeducativa con Infancia y Adolescencia en Vulnerabilidad

Este programa se ha desarrollado en los tres centros que tenemos en los distritos de Puente y Villa de Vallecas. El programa ha atendido a 104 niños/as y adolescentes de 6 a 16 años con el objetivo de ofrecerles un recurso que favorezca su desarrollo personal y social.

El proyecto tiene como objetivo promocionar a los niños, niñas y adolescentes incidiendo en sus capacidades y aptitudes con el fin de que adquieran experiencias de éxito. Para ello se utilizan tres áreas principales de intervención: apoyo escolar, habilidades sociales y personales, ocio y tiempo libre.

Así mismo, y de forma transversal, hemos apoyado el entorno de los niños, niñas y adolescentes a través de la intervención con sus 70 familias. Hemos realizado un trabajo multidisciplinar con otros técnicos/as del distrito, afines a nuestra intención de promover el desarrollo comunitario a largo plazo mediante un trabajo continuado, responsable e implicado con la población atendida.

Queremos resaltar que la aprobación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI) ha culminado en nuestro proyecto con la aprobación de la Política de Protección y Buen Trato que protege a los/as NNA con los que hemos trabajado en el proyecto. Nuestra Política se ha hecho con las voces y opiniones de la propia infancia y adolescencia. Es una declaración formal a través de la cual hemos definido unas líneas de actuación para que las personas colaboradoras y las personas trabajadoras estén concienciadas y comprometidas con el buen trato hacia la infancia y la adolescencia.



# 4

## Aula de Compensación Educativa y Grupo Específico Singular

El Aula de Compensación Educativa y Grupo Específico Singular (ACE y GES) son medidas organizativas extraordinarias de promoción educativa para garantizar la atención educativa y favorecer la integración escolar del alumnado de 13 a 16 años, propiciando el desarrollo de las capacidades incluidas en los objetivos generales de etapa.

Hemos desarrollado un Aula de Compensación Educativa con los perfiles de Mecánica de Motos y Carpintería, y dos Grupos Específicos Singulares de Peluquería y Electricidad, con 51 alumnos/as.

El eje principal de la intervención han sido los talleres y la formación en los ámbitos socio-lingüístico y científico-matemático, complementada con habilidades sociales y personales, actividades de ocio y tiempo libre, deporte e informática.

Del alumnado matriculado en el curso 2021/2022, 1 ha sido trasladado de centro durante el curso, 15 han prorrogado un curso más en el ACE de Ciudad Joven y 7 en otra ACE, 23 han sido derivados Formación Profesional Básica y 5 a Programas Profesionales de Modalidad General impartidos en Unidades Formación e Inserción Laboral.

Durante el año 2022 se han trabajado proyectos conjuntos entre el taller y los ámbitos. En el taller de Carpintería se ha desarrollado el proyecto "Aquí se piensa en madera", en Mecánica de Motos: "Chapa y pintura" y en Electricidad y Peluquería: "Nuestro planeta: cuidado del medio ambiente".



# 5

## Talleres Formativos en Habilidades y Destrezas Básicas

El proyecto: “Talleres formativos en habilidades y destrezas básicas prelaborales para personas en riesgo o con adicciones de la red del Instituto de Adicciones de Madrid Salud” tiene el objetivo de mejorar la formación prelaboral de su alumnado en las materias propias de cada taller, incorporando una preparación en conocimientos, hábitos y habilidades sociolaborales básicos.

Durante este año se han llevado a cabo 2 módulos de este proyecto con 51 jóvenes de 16 a 24 años derivados por Madrid Salud, el primero de enero a abril y el segundo de septiembre a diciembre.

Las actividades principales han sido los talleres de Mantenimiento de motos, bicicletas y otros ciclomotores y de Electricidad, y en torno a ellos las actividades complementarias: formación básica, habilidades sociales y personales, informática, deporte y ocio. 5 de los jóvenes han realizado 250 horas de prácticas en empresas.

En el 2022 hemos hecho especial hincapié en el trabajo en habilidades sociales y personales, para dotarles de herramientas a la hora de iniciar un proceso de búsqueda de empleo en talleres de mecánica de motos y empresas de electricidad.

Durante este año hemos abierto convenio con nuevos talleres de mecánica y empresas de electricidad que darán cobertura a las prácticas de los jóvenes que acaban la formación.



# 6 Proyecto de Inserción Sociolaboral "Albarracín"

El objetivo de este proyecto ha sido mejorar las condiciones sociolaborales de las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad, mediante itinerarios integrados de inserción con el fin de aumentar y mejorar su empleabilidad y su acceso y permanencia en el mercado de trabajo.

En 2022 hemos atendido a 86 jóvenes de 16 a 30 años, en su mayoría sin formación, con escasa o nula experiencia laboral y con carencias de habilidades personales y sociales. Algunos de los servicios que se han ofrecido han sido:

- Entrevista diagnóstico con el/la joven objeto de intervención y diseño del itinerario individualizado de inserción.
- Información y orientación
- Tutorías individuales y/o grupales para mejorar sus habilidades personales y sociales
- Búsqueda de empleo
- Prospección empresarial y gestión de ofertas de empleo
- Seguimiento de las inserciones laborales y apoyo al mantenimiento del empleo
- Prácticas en empresa

Este año queremos resaltar la participación de numerosos jóvenes en situación de calle, reflejo de la situación económica que estamos viviendo.

Durante el año se han conseguido 33 inserciones laborales gracias a la búsqueda exhaustiva en páginas y portales de empleo consultados diariamente para ampliar el abanico de ofertas.



Centro Juvenil Río Esmeralda  
del Lago Maracaíbo, 8, 28018 Madrid  
formación y reserva de plazas:  
60 35 24 92 / empleo@ciudadajoven.org

#### Requisitos:

- Personas desempleadas entre 16 y 30 años inscritas como demandantes de empleo.
- Perceptoras, beneficiarias y/o solicitantes de RMI.
- Informe de derivación de servicios sociales y/o certificado de exclusión social.

# 7 Voluntariado: Transformando la realidad

Durante el año 2022, la Comunidad de Madrid ha financiado nuestro proyecto de voluntariado "Transformando la realidad", cuyos objetivos han sido:

- Facilitar la incorporación y acompañamiento del voluntariado.
- Ofrecer y apoyar itinerarios formativos personalizados para los/as voluntarios/as.
- Sensibilizar a la sociedad en general sobre la importancia del voluntariado como vía para la transformación social.

Han participado 45 personas en los proyectos de Intervención socioeducativa con infancia y adolescencia en vulnerabilidad y de Inserción sociolaboral Albarracín.

En el Proyecto de infancia y adolescencia han colaborado en la programación, realización y evaluación, tanto en las actividades de apoyo escolar como en las de ocio y tiempo libre.

En el Proyecto de Inserción sociolaboral Albarracín han acompañado a los y las jóvenes en la búsqueda activa de empleo, búsqueda de recursos formativos, preparación de entrevistas de trabajo, elaboración de currículums, búsqueda de empresas para la realización de prácticas, etc.

El eje fundamental del proyecto ha sido la formación y el acompañamiento por parte de la responsable de voluntariado y las coordinadoras de los proyectos.



## 8 PAAE y PROA+

El Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar (PAAE), se ha desarrollado con 8 grupos de los C.E.I.P. José María de Pereda, García Morente, Giner de los Ríos y Fray Junípero Serra, en el distrito de Puente de Vallecas.

Este programa de cooperación entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y las Comunidades Autónomas tiene el objetivo de mejorar las perspectivas escolares del alumnado con dificultades y problemas de aprendizaje en el último ciclo de Educación Primaria.

Los/as 120 destinatarios/as han sido alumnos/as de 3º a 6º de Primaria, a los/as que se ha apoyado en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, para que superen con éxito la Prueba de Conocimientos y Destrezas Indispensables (CDI) que realizan en 6º de primaria.

El objetivo del Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo (PROA+) es el apoyo a la transformación de los centros que presentan mayor complejidad educativa, con la finalidad de mejorar los resultados escolares de todo el alumnado, especialmente del más vulnerable, e incrementar el porcentaje del que permanece en el sistema educativo.

Durante el 2022, Ciudad Joven ha colaborado con los CEIP José María de Pereda, García Morente, Centro 1º de Mayo y Santiago Ramón y Cajal, con las siguientes profesionales: maestras, educadoras, técnica de biblioteca, psicóloga y monitoras.



# 9 Kilómetro 0: Inserción Social con jóvenes

En 2022 hemos iniciado este nuevo proyecto para 35 jóvenes de 14 a 26 años, cuyos objetivos son:

- Desarrollo personal y social.
- Capacitación educativa, formativa y prelaboral.
- Actividades de Ocio y Tiempo Libre.
- Campamentos urbanos.
- Coordinaciones socioeducativas.
- Procesos de empoderamiento juvenil.

El proyecto pretende dar respuesta a situaciones de desventaja de la juventud (bajos recursos socioeconómicos, problemas familiares, adicciones, maltrato, absentismo, largos períodos solos y solas en el domicilio o en la calle, etc.) partiendo de una intervención integral con el grupo participante, fomentando una visión protagónica de sus vidas que les permita, en primer lugar, conocer sus derechos y gracias a ello participar de la transformación activa de su entorno

Con el proyecto se han prevenido situaciones múltiples de riesgo, se ha promovido una participación activa, efectiva y real de los/las jóvenes con los que se ha trabajado. La mayoría de los/as jóvenes han adquirido hábitos saludables en los espacios de ocio en los que intervenimos.



# 10 En Familia: Intervención integral y comunitaria con familias vulnerables

En el 2022 hemos iniciado este nuevo proyecto específico para familias, trabajando desde 4 áreas:

- Área socioeducativa.
- Área de empleo.
- Área de ocio y participación.
- Área de salud familiar

Hemos favorecido la integración social de familias en riesgo de exclusión, diferenciadas en cada uno de los barrios donde se ha desarrollado el proyecto, a través de procesos formativos, laborales y de participación en la vida comunitaria, contrarrestando y eliminando prejuicios y estereotipos, generando narrativas alternativas que han puesto en valor la diversidad y la convivencia y han facilitado la inclusión desde el ejercicio de derechos y obligaciones de ciudadanía.

Para ello, han adquirido las herramientas y habilidades necesarias, así como la mejora en la accesibilidad a recursos públicos y privados y al ejercicio de sus derechos en igualdad de oportunidades.

Las 70 familias con las que hemos trabajado participan activamente en el proyecto de Intervención Socioeducativa con Infancia y Adolescencia de los distritos de Puente y Villa de Vallecas.



# 11 Programa de mediación vecinal y técnicas de resolución de conflictos

El programa consiste en la detección de dificultades de convivencia entre los/as residentes en los edificios situados en el barrio de "La UVA" del Distrito de Villa de Vallecas, para realizar una mediación y/o negociación y ofrecer técnicas de resolución de conflictos con el fin de lograr acuerdos entre vecinos/as implicados/as en estas situaciones.

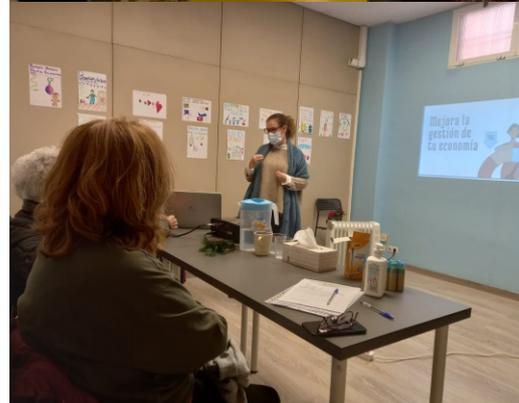
Desde el comienzo de este proyecto, en julio de 2022, hemos prestado los siguientes servicios: Derivación a los Servicios de Atención Social Primaria de personas y familias vulnerables detectadas durante la intervención; Intervención en materia de convivencia a las personas residentes derivadas por las y los técnicos de Servicios sociales; Asesoramiento jurídico en materia de vivienda; Apoyo en la gestión, acompañamiento y seguimiento de situaciones de insalubridad doméstica que afecten a la convivencia en las comunidades de vecinas/os.

Durante los 6 meses de actividad en 2022, los resultados obtenidos han sido:

62 intervenciones para capacitar para el uso de la herramienta de la mediación en la convivencia cotidiana por parte de las vecinas y los vecinos.

28 intervenciones para promover la vinculación de la comunidad de vecinas/os con los recursos y prestaciones sociales, culturales y deportivos de la zona.

18 derivaciones a Servicios Sociales de Atención Social Primaria.



# 12 Talleres de sensibilización: "Jóvenes por la sostenibilidad"

Este proyecto ha consistido en la realización de talleres para sensibilizar, informar y formar en materia de ahorro y consumo consciente, ético e inteligente a adolescentes y jóvenes de 14 a 30 años, en situación de vulnerabilidad social,

A través de talleres basados en la metodología Design Thinking, el proyecto ha tenido como fin informar sobre el impacto que tienen las lógicas de la economía de mercado y sus efectos sobre el planeta y en sus propias vidas. Que tomen conciencia a este respecto y entiendan la importancia de sus decisiones.

Los talleres que se han realizado han sido: "El valor del dinero", "¿Que compro? ¿Cuánto ahorro?", "Economía social y solidaria" y "Consumo responsable"

Los 122 adolescentes y jóvenes que han participado han obtenido los siguientes resultados:

El 95% de las y los participantes han analizado el valor del dinero y su uso inteligente y llegaron a conclusiones acertadas y adecuadas.

El 90% de las y los participantes han descubierto los valores de la economía social y solidaria.

El 90% de las y los participantes han conocido la importancia de actuar y vivir de forma sostenible, y han tomado conciencia de la relevancia de sus propias decisiones.



# 13 Talleres educativos para la Prevención del consumo del cannabis

Durante el último trimestre de 2022 hemos realizado talleres educativos para la prevención del consumo del cannabis y otras sustancias en Centros de secundaria de la Comunidad de Madrid, a través del Área de Formación y Programas de la Dirección General de Juventud.

La actividad ha consistido en la impartición, en institutos públicos y colegios concertados de la Comunidad de Madrid, de 30 sesiones del taller educativo para la prevención del consumo del cannabis y otras sustancias, de una hora y media de duración.

En los talleres se han trabajado los siguientes conceptos:

Definición de drogas y conceptos asociados.

Tipos de drogas.

Alcohol y cannabis.

Efectos de las drogas en el cerebro.

Los resultados obtenidos con la realización de las sesiones han sido:

725 participantes, de los cuales el 90% ha participado activamente.

El 90% ha identificado los riesgos que pueden causar el uso de sustancias como el cannabis y el alcohol, en concreto a nivel cerebral.



# 14 Talleres de habilidades STEAM

El proyecto ha tenido como objetivo principal la implementación de medidas destinadas a mejorar la empleabilidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Para lograr este propósito, se han llevado a cabo una serie de talleres que se enfocaron en el desarrollo de habilidades STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) y competencias digitales.

Además de estos aspectos técnicos, se incluyeron módulos dedicados al desarrollo de habilidades sociales, habilidades para el empleo, prevención de riesgos laborales, igualdad de oportunidades y no discriminación.

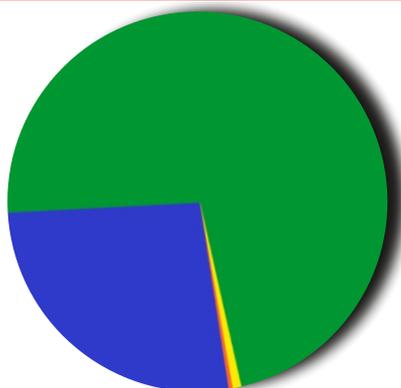
En total, se llevaron a cabo cuatro talleres dirigidos específicamente a jóvenes vulnerables de edades comprendidas entre los 16 y los 24 años. Este enfoque integral se fundamentó en la realización de un diagnóstico exhaustivo de la situación de los/as jóvenes participantes, los cuales habían sido derivados de otros proyectos desarrollados.

Como resultado de la implementación de estas actividades, se logró una participación activa de 40 jóvenes. Es importante destacar que el 75% de los participantes adquirieron habilidades STEAM, competencias digitales, habilidades sociales, habilidades para el empleo, conocimientos sobre prevención de riesgos laborales, así como una comprensión más profunda sobre igualdad de oportunidades y la importancia de la no discriminación en el ámbito laboral.

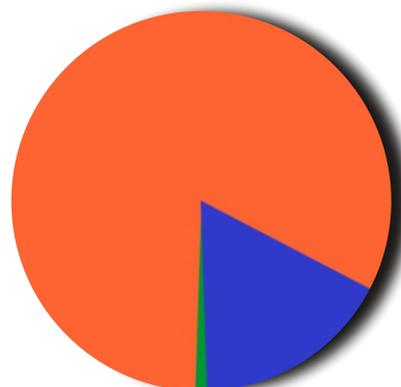


Las cuentas anuales han sido confeccionadas a partir de los registros contables de la Asociación de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación. En cumplimiento con las obligaciones derivadas de la declaración de Utilidad Pública se ha presentado la Memoria Económica ante la Consejería de Presidencia y Justicia de la Comunidad de Madrid y Agencia Tributaria.

<b>Ingresos</b>		<b>2021</b>	<b>2022</b>
Cuotas de usuario		0,13%	0,12%
Subvenciones, donaciones y legados		27,91%	23,58%
Otros ingresos por convenios y contratos con la Administración		71,95%	76,15%
Otros ingresos		0,01%	0,15%
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Gastos</b>		<b>2021</b>	<b>2022</b>
Gastos de personal		83,97%	84,58%
Otros gastos de explotación		15,03%	14,55%
Amortizaciones de inmovilizado		1,00%	0,87%
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>



**Origen de los ingresos**



**Distribución de los gastos**



Auditoría y Consultoría

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea de ASOCIACIÓN CIUDAD JOVEN por encargo de la Junta Directiva

**Opinión**  
Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN CIUDAD JOVEN (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se describen en la nota 2 de la memoria abreviada y, en particular, con los criterios y principios contables aplicados en el sistema.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestra empresa.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concitado situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa regulatoria, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Entre los riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

**Otra información: Memoria de Actividades**

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Anda, del Medisurino, 9 - 2º D - 28007 Madrid • Tel: (+34) 915 124 915  
E-mail: amebacu2@afautores.com



Auditoría y Consultoría

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtruida como evidencia durante el mismo. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la memoria de actividades consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base de nuestro trabajo realizado según lo descrito en el apartado anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actividades.

**Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según correspondiera, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y aplicando el principio contable de cesar en funcionamiento si ello la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de otras sus operaciones, o bien no exista otra alternativa viable.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigentes en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigentes en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

Anda, del Medisurino, 9 - 2º D - 28007 Madrid • Tel: (+34) 915 124 915  
E-mail: amebacu2@afautores.com



Auditoría y Consultoría

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que hagamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuras pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúamos la presentación pública, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con otros temas cuestionados, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de gestión por la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro Informe de Auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

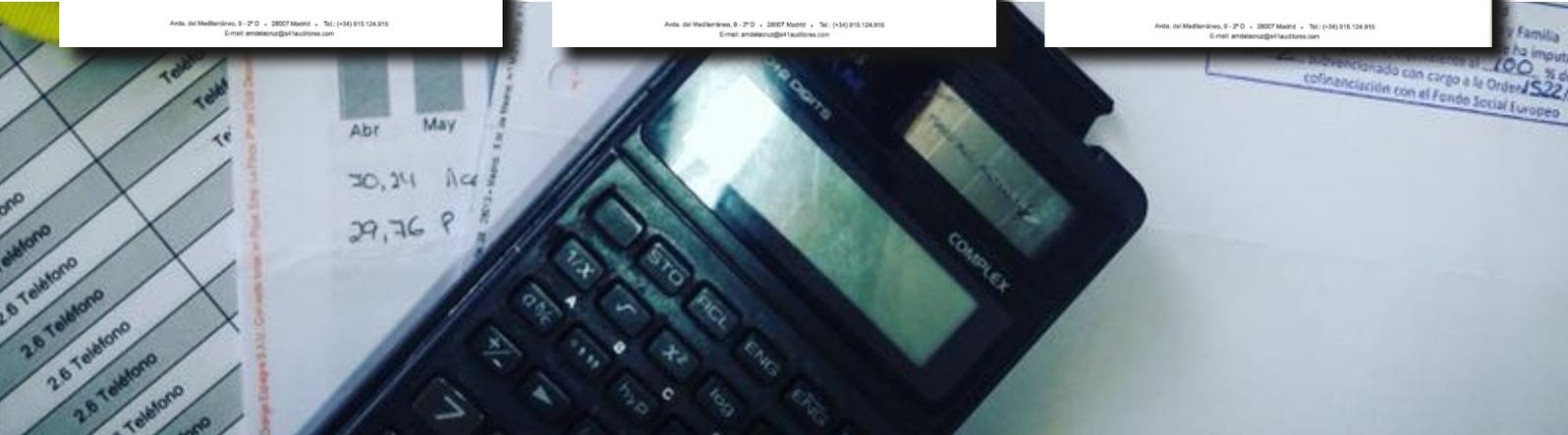
SAI Auditoría y Consultoría, S.L.  
Nº R.O.A.C. 22458

Ana IP de la Cruz Sánchez  
Nº R.O.A.C. 24.418  
Madrid, 14 de junio de 2023

**AUDITORES**  
ASOCIACIÓN CIUDAD JOVEN, S.L.

**SAI** Ana IP de la Cruz Sánchez  
Nº R.O.A.C. 24.418  
Madrid, 14 de junio de 2023

Anda, del Medisurino, 9 - 2º D - 28007 Madrid • Tel: (+34) 915 124 915  
E-mail: amebacu2@afautores.com





Instituto para la Calidad de las ONG

G-85574978

C/ De la Reina, 17 – 3ªA (28004 Madrid)

Tel.: 91 534 97 40

[www.icong.org](http://www.icong.org)

## CERTIFICADO

El Instituto para la Calidad de las ONG - ICONG, certifica que la entidad:

### Asociación CIUDAD JOVEN

C/ Avelino Fernández de la Poza, 55 – 28053 Madrid

ha superado satisfactoriamente el proceso de evaluación para considerar implantado un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma ONG Calidad versión 5



Con el siguiente alcance:

- CENTRO DE PREVENCIÓN "ENTREVÍAS"
- CENTRO "BOHONAL"
- CENTRO "VILLA DE VALLECAS"
- Formación ocupacional en talleres prelaborales
- Aula de Compensación Educativa y Grupos Específicos Singulares.
- Proyecto de Inserción Sociolaboral "ALBARRACÍN"

Que se prestan en:

- |                                    |                                 |
|------------------------------------|---------------------------------|
| C. BOHONAL:                        | C/ Bohonal, 27                  |
| C. ENTREVÍAS                       | C/ Ruidera, 16                  |
| C. VILLA DE VALLECAS:              | C/ Pza. Antonio Mº Segovia, 4   |
| Taller de mecánica motos – electr. | C/ Mejorana, 20                 |
| C.Sede ENTREVÍAS II                | C/ Avelino Fdez. de la Poza, 55 |

Fecha certificado inicial: 18 de enero de 2013

válido desde: 16 de diciembre de 2021

hasta: 16 de diciembre de 2024

Validez condicionada a régimen de auditorías de seguimiento anuales

Nº de expediente: NE.0002.12

Nº de certificado: CER.0002.12 – 16.12.21

En Madrid, a 16 de diciembre de 2021  
 Enrique Galván Lamet  
 Presidente ICONG

## Entidades Públicas

- Comunidad de Madrid

- Consejería de Familia, Juventud y Política Social

- Dirección General de Integración

- Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad

- Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social

- Dirección General de Juventud

- Consejería de Educación y Universidades

- Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial

- Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial

- Ayuntamiento de Madrid

- Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud

- Organismo Autónomo Madrid Salud

- Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

- Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

## Entidades Privadas

- Colegio Concertado "Santo Ángel de la Guarda"

- Obra Social La Caixa

- Fundación para la Atención a Menores

- Fundación Montemadrid - Bankia

- Fundación Iberdrola

## Entidades Públicas



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro*



**Comunidad de Madrid**



MADRID

## Entidades Privadas



Obra Social  
Fundación "la Caixa"



fundación  
**montemadrid**

**SEDE y Centro de Día Ocupacional "Entrevías II"**

Administración y Gestión  
Talleres de Electricidad y Carpintería  
Aulas de Apoyo  
Aula de Tecnologías  
C/ Avelino Fernández de la Poza, 55  
28053 Madrid  
Tfnos: 915076281 - 620670182

**Centro de Día Ocupacional "Entrevías"**

Taller de Peluquería  
C/ Ruidera, 18  
28053 Madrid  
Tfno: 618837810

**Centro Ocupacional "Taller Mejorana"**

Taller de Mecánica de Motos  
C/ Mejorana, 20  
28053 Madrid  
Tfno: 911623468

**Servicio de Mediación Vecinal**

Avenida de Santa Eugenia 35 Local 4  
28031 Madrid  
Tfno: 911623543

**Centro de Día "Bohonal"**

Local de atención a la infancia  
C/ Bohonal 27  
28053 Madrid  
Tfnos: 911623631 - 657906428

**Proyecto de Inserción Sociolaboral "Albarracín"**

C/ Cerro de la Alcazaba 4  
28053 Madrid  
Tfnos: 915070954 - 660352492

**Servicio de Prevención "Villa Vallecas"**

Local de atención a la infancia  
Plaza Antonio María Segovia, 4  
28031 Madrid  
Tfno: 911623734

**Centro de Día de Prevención "Entrevías"**

Local de atención a la infancia  
C/ Ruidera, 16  
28053 Madrid  
Tfnos: 911623483 - 605629216

